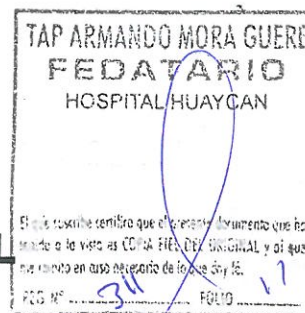


N° 311 -2015-D-HH-IGSS



RESOLUCION DIRECTORAL



Huaycan, **21 OCT. 2015**

VISTO:

El Informe N° 320-2015-UADI-HH de fecha 12 de octubre del 2015, de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo XV del Título Preliminar de la Ley N° 26842- Ley General de Salud, establece que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la Salud; así como la formación capacitación y entrenamiento de recursos humanos para el cuidado de la salud.

Que, los literales e) y f) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán aprobado por Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA señala como función de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, orientar fomentar y estimular el desarrollo la investigación y la producción científica y apoyar a la docencia universitaria y técnica para la formación y especialización de recurso humanos en el marco de los convenios y las normas pertinentes, respectivamente;

Que, mediante Informe de visto, la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación presenta la propuesta de reconfiguración de los integrantes del Comité de Investigación del Hospital de Huaycán, conforme a lo dispuesto en el literal b) del numeral 2 del Reglamento del Comité de Investigación;

Que, con el objetivo de continuar con las funciones del Comité de Investigación del Hospital de Huaycán establecidas en el Reglamento antes citado, corresponde disponer mediante acto resolutivo la reconfiguración de sus integrantes;

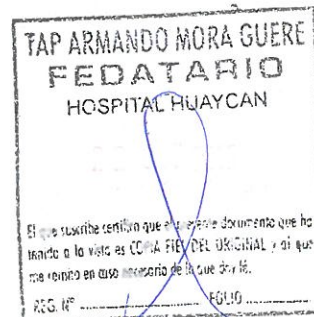
En virtud de lo antes indicado, y en uso de las facultades conferidas mediante el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, y la Resolución Jefatural N° 505-2015/IGSS de fecha 08 de setiembre de 2015;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el Comité de Investigación del Hospital de Huaycán integrada por los profesionales de la salud:

- Dr. Peter Ernesto Álvarez Meza (Presidente del Comité)
- Dra. Carmen Rosa Vergara López (Miembro)
- Dr. José Enrique Villarreal Palomino (Miembro)

- Dr. Cesar Diaz Espinoza (Miembro)
- Lic. Rosmery Gutierrez Ajalorña (Miembro)
- Lic. Raúl Felipe Chuquiyauri Justo (Miembro)



ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución a cada uno de los integrantes del Comité de Investigación del Hospital de Huaycán.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones se encargue la presente resolución en la página web del Hospital de Huaycan <http://www.hospitalhuaycan.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Peter Alvarez Meza
CMP. N° 26728 - RNE 13707
DIRECTOR

- DISTRIBUCION
- () Dirección.
 - () U. Administración.
 - () U. Planeamiento Estratégico
 - () U. Salud Ambiental.
 - () O. Comunicaciones.
 - () Archivo.